el Secretario: Certifico

José Garrido Juan Rubio

Joaquín Barquero

...an Macanaz

...Pedro Macanaz

...Matinee

...Septbre de 1926.

...diez y seis de Septiembre de ...en la casa Consistorial, bajo la ...á, los señores anotados al mar... ...a llegado el caso de proceder ...las cuentas municipales del ...tos veinte y cinco á mil nue... ...bá á proceder á la lectura de ...dictámenes correspondientes ...previa la orden del Señor ...ey con clara é inteligible voz ...que fué su lectura, el mis... ...la discusión.

...ientemente discutido el asun... ...ar provisionalmente las cuen... ...te en esta manera.

Cargo; veinte ... quinientas doce pesetas quince céntimos: Data: diez y nueve mil seiscientas veinte y ocho pesetas setenta y nueve céntimos: Existencia para el ejercicio denominado segundo semestre de mil novecientos veinte y seis, ochocientas ochenta y tres pesetas con treinta y seis céntimos, sin perjuicio de lo que en su día pueda acordar el Ayuntamiento á quien corresponda la aprobación definiti...

MÁXIMA AGRICOLA:
La plantación de árboles en regadío y secano es el medio más seguro, rápido y barato de triplicar el valor y renta de las fincas.

VIVEROS
MONSERRAT Y DE PANO

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA
HORTICULTURA Y FLORICULTURA

Cultivos en gran escala en Zaragoza en las fincas Torre de Monserrat, antiguo Soto de Mezquita y Parque de Monserrat.

El más antiguo de Aragón.

Premiado en varias exposiciones.

FUNDADO EN 1847

Proyectos y construcciones de parques, jardines, y repoblaciones forestales, así como planes de plantación lucrativa de árboles frutales y explotaciones agrícolas.

Arboles frutales y forestales de todas clases, plantas de adorno, rosales, vides americanas, semillas seleccionadas especialmente de plantas forrajeras y cereales de las mejores variedades, alcachoferas, plantas de fresas y zarpas para esparragueras.

DETALLES DE VARIEDADES, PLANTACIÓN, ETC., SE DARÁN POR CORRESPONDENCIA

JOSÉ M.ª MONSERRAT DE PAÑO
Dirección telegráfica: MONSERRAT - ASALTO, 38
Asalto, 38 - ZARAGOZA - Teléf. 1744

CIRCULAR N.º 2